

PERTINENCIA EDUCATIVA Y GESTIÓN DEL RIESGO: EL MUNICIPIO DE CENTRO EN EL ESTADO DE TABASCO

Mtro. Jorge Rebollo Meza¹

1. Introducción.

A finales de la década de los años noventa del siglo recientemente concluido, se llevó a cabo un amplio debate sobre la crisis de la educación superior y los problemas vinculados a su pertinencia, a fin de definir cuál debería ser su papel en el siglo XXI. Al respecto, se revisan las principales propuestas que los organismos internacionales como la UNESCO, el Banco Mundial, la OCDE y el BID plantean sobre los fundamentos de la educación superior en el contexto de la sociedad del conocimiento y el imperativo de vincularla al sector productivo. Se examina, también, la propuesta alterna a los organismos mundiales, la cual propone una educación superior socialmente pertinente. No obstante, ambos enfoques dejan un vacío en la agenda regional y local de la educación superior para la prevención y gestión del riesgo en situaciones de desastres.

En este sentido, desde la perspectiva local, se revisa la pertinencia de la educación superior en el municipio de Centro en el estado de Tabasco en un contexto catastrófico como fue la inundación de 2007, apreciándose que el proceso educativo no responde de manera adecuada a los requerimientos sociales ante este tipo de amenaza hidrometeorológica.

2. Los rasgos del desastre

Tabasco, como parte de la región sureste, históricamente ha sido afectado por las inundaciones. Por ejemplo, en 1935 dejaron severos daños entre la población y la economía local; en 1944, un ciclón abatió a la entidad quedando interrumpidas las comunicaciones en gran parte del territorio y afectando considerablemente su industria platanera. A finales de

¹ Profesor-investigador de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la UJAT; miembro de la Red Académica sobre Desastres del Estado de Tabasco (RASDET). Estudiante del doctorado en educación por el Instituto de Estudios Universitarios de Tabasco y becario CONACYT. El presente trabajo, se desprende de mi tesis *Pertinencia de la Educación Superior para la Gestión del Riesgo en el Municipio de Centro en el estado de Tabasco: la inundación de 2007*; asesor Dr. Antonio Macías López. Correo electrónico: jorge_rebollo_58@hotmail.com

1952 sucedió otra grave inundación que causó grandes perjuicios (Giorgana y Rodríguez, 2009)

En 1980, a pesar de la creación de bordos de defensa y la construcción de infraestructura hidráulica nuevamente hubo una inundación importante, que inició con lluvias el 29 de octubre y duró tres días sin cesar, afectando los cultivos de distintos municipios y daños a cientos de viviendas. Diecinueve años después, en 1999, el Municipio de Centro y la capital, Villahermosa, se inundó de manera significativa.

En octubre de 2007 se presentó un nuevo desastre: 80 por ciento del municipio de Centro y 70 por ciento del estado se encontraron en horas bajo el agua, enfrentando una inundación de enorme magnitud, aislando comunidades completas y obligando a sus pobladores a trasladarse a lugares seguros o afrontar la situación desde los techos de sus casas. En Villahermosa se paralizaron las actividades económicas y educativas, así como los servicios de salud pública, electricidad y agua potable; la mayoría de los albergues se vieron rebasados por la gran cantidad de gentes necesitadas de alojamiento, de alimento y atención médica. Las vías de comunicación sufrieron graves daños, al igual que el campo y las actividades pecuarias.

Esto provocó consecuencias en distintos ámbitos de acuerdo con la evaluación de daños por parte del gobierno del estado (PRET, 2008): en lo social, al afectar un millón 200 mil personas, quienes perdieron o sufrieron perjuicios de sus bienes, además de 168 mil 454 viviendas afectadas (35 por ciento del total en el estado); en lo económico, dañando 25 mil empresas (57 por ciento del total registrado); 91 mil 694 hectáreas de cultivos y 503 mil hectáreas de pastizales. Se deterioraron 612 km de red federal, 4 mil de la estatal y 2 mil km de la red municipal, además de puentes y sistemas de agua potable y alcantarillado. La infraestructura de salud se vio afectada con 113 unidades de atención primaria inundadas y hospitales como el regional de Pemex que tuvo pérdida total de sus instalaciones. En lo educativo y cultural, al verse con algún tipo de problema 3 mil 618 escuelas, 22 centros culturales y 41 bibliotecas públicas. Todos estos daños en términos monetarios se calcularon en más de 31 mil millones de pesos por parte de la CEPAL (2008), equivalentes al 30 por ciento del PIB del estado. La sociedad tabasqueña en general y las instituciones de educación en particular se hallaron, por tanto, inmersas en una situación compleja.

Las preguntas que se derivan en este punto son: ¿la educación superior en el municipio de Centro en estado de Tabasco, resulta pertinente para responder a la gestión del riesgo y para la atención y prevención de desastres? ¿La definición de pertinencia considera o identifica como un elemento importante la construcción de un conocimiento especializado en materia de desastres por inundaciones?

Frente a este paradigma de la educación superior, presento dos enfoques de análisis. El primero, de quienes consideran que una educación pertinente es la que posibilita responder a las necesidades sociales a través de una relación más estrecha con el sector productivo; el segundo enfoque, asume que la educación pertinente debe ir más allá de los propósitos del mercado y permitir a las instituciones educativas cumplir con su función de propiciar bienestar para toda la sociedad.

La evaluación de ambos argumentos muestra que el concepto de pertinencia responde a diversos intereses y a una circunstancia histórica particular. En uno u otro caso, los dos enfoques se orientan a definir alternativas para que la educación superior pueda responder a los retos de la globalización económica, de la importancia creciente del conocimiento en el desarrollo económico y de la revolución de la comunicación y la información. No obstante, ni los diagnósticos ni las propuestas hacen referencia al papel que debería desempeñar la enseñanza superior en su conjunto en la gestión del riesgo para una intervención educativa en caso de situaciones de desastres como las inundaciones.

3. El concepto de pertinencia

Diferentes autores definen el concepto de pertinencia. Malagón (2003) la detalla como el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno y entre la universidad y los diferentes subsistemas que la estructuran. En este mismo sentido, Lizandro (2004) la entiende como la correspondencia entre el funcionamiento de la universidad y las demandas que se desprenden de la sociedad hacia ella, en el marco de una estructura social determinada. Tünnermann (2006), por su parte, expresa que la pertinencia se ciñe al papel que la educación superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de aquella; tiene que ver con el deber ser de las universidades, ligado a los objetivos, necesidades y carencias de la sociedad. Para Gibbons (1998) la pertinencia de la educación superior significa que contribuye a fortalecer la competencia internacional, es decir, poder interactuar

con otros productores del conocimiento y trabajar con ellos de forma creativa en torno a los distintos problemas según la dinámica del entorno.

En cuanto a instituciones se refiere, la UNESCO (1998) la define a partir de la evaluación de cuatro orientaciones: conciliación entre lo que la sociedad espera de las escuelas de educación superior y lo que éstas realizan; el servicio a la sociedad, que permita resolver problemas como la pobreza y el analfabetismo, así como el grado de articulación con el mundo del trabajo; la contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, mejorando la calidad de variables como la docencia, investigación educativa y de los planes de estudio; y, en última instancia, para permitir crear una nueva sociedad, formada por personas cultas, motivadas e integradas.

Observando los elementos que esgrimen las anteriores definiciones, encuentro en ellas una diversidad de ideas que pueden sintetizarse en cuatro ejes: a) una correspondencia entre las necesidades de la sociedad y la capacidad de la universidad para resolver las demandas sociales; b) una educación superior y una universidad que se reforma y adecua a las nuevas condiciones para vincularse con el entorno y con el mundo del trabajo; c) elevar la calidad, generar investigación y nuevo conocimiento y fortalecer la competitividad de docentes y estudiantes; d) crear una nueva sociedad mediante una educación superior pertinente.

Con base en estos cuatro ejes, considero que la pertinencia debe ser un concepto integral y factor clave de la educación superior. Esa integralidad se refiere al papel que este nivel educativo debe jugar en la sociedad; un proceso de enseñanza- aprendizaje eficiente y una universidad como centro de investigación para generar conocimientos que puedan ser socialmente viables en beneficio de la mayoría de la población. Establecer procesos para que la universidad proponga fórmulas viables para la transformación y el crecimiento económico de cada país y de cada región en particular, además de permitir el análisis para entender y atender la problemática de los desastres.

3.1. La pertinencia de la educación superior y los organismos internacionales

El concepto de pertinencia se ubica como un término relevante en la agenda de los organismos internacionales como la UNESCO, el Banco Mundial (BM), la OCDE y el BID a partir de la revisión que hacen sobre el papel de la educación superior en el contexto de la denominada sociedad del conocimiento. En sus diagnósticos señalan, de manera general, que este nivel

educativo, así como sus instituciones, se encontraba en dificultades por el agotamiento del modelo de enseñanza-aprendizaje caracterizado por la docencia y la sola transmisión del conocimiento, por lo que concluyen que hacia finales del siglo XX la educación terciaria estaba en crisis en todo el mundo² porque, en la práctica, las universidades ya no venían cumpliendo de manera satisfactoria su función en el sistema educativo conforme a los nuevos requerimientos marcados por la sociedad en el naciente siglo XXI. Desde su perspectiva, el modelo educativo establecido para la sociedad había dejado de ser pertinente. El vínculo sociedad-universidad que se mantuvo durante mucho tiempo se estaba fracturando; lo que años atrás era pertinente estaba dejando de serlo y, por tanto, debería replantearse.

¿En qué se basaba ese grado de pertinencia? En que las instituciones sociales y la población veían cubiertas sus expectativas con el papel adoptado por la universidad y con el tipo de enseñanza y de preparación de los profesionales que egresaban de ella, cuyos conocimientos eran propios para las organizaciones y para el funcionamiento de la economía en general. Un modelo económico-empresarial donde el gerente era quien poseía el saber y la experiencia e indicaba a los empleados qué hacer; en tanto, los trabajadores, al incorporarse al mercado laboral, cumplían esas indicaciones sin una responsabilidad específica para aportar ideas o innovar. El cambio no era lo importante, sino la estabilidad (Gibson, 1997).

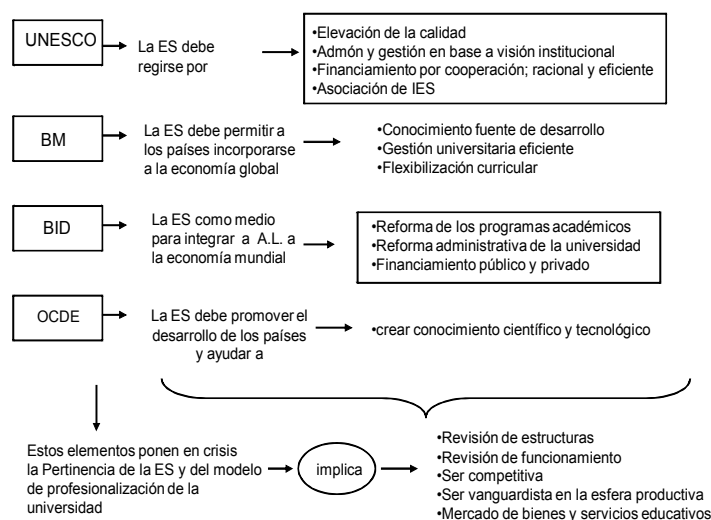
La UNESCO (1998) plantea que la educación superior debe realizar un trabajo asociado entre instituciones de educación superior a nivel mundial y estar guiada por tres principios rectores: pertinencia; uso más eficiente de los recursos, rendición de cuentas a la sociedad y disponer de fuentes alternas de financiamiento; el tercer principio es la calidad de la infraestructura educativa, del docente y del estudiante. Para el Banco Mundial (2000) la educación superior debe permitir a los países en vías de desarrollo incorporarse a la economía global y crear conocimiento; además, la universidad debe contar con una gestión eficiente y una amplia flexibilidad curricular. Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

² La UNESCO (1998) anota que la crisis de la educación superior se debía a su expansión espectacular de alumnos matriculados a nivel mundial: se multiplicaron por más de seis entre 1960 (13 millones) y 1995 (82 millones); además, porque es la época en que se ha agudizado aún más la disparidad entre los países industrialmente desarrollados y los países en desarrollo, en lo que respecta al acceso a la educación superior, la investigación y menores recursos de que disponen. Por su parte, el Banco Mundial (2000) hace hincapié en las desigualdades sociales y en el detrimento de los niveles de calidad y pertinencia que acompañaron al proceso de masificación universitaria de los años 70 y 80 y que ese proceso, sustentado en subsidio público, agotó las posibilidades de los estados para continuar y afianzar la expansión y avanzar sobre retos cualitativos. Lo anterior ha dado como resultado –concluye– un deterioro de la calidad y una continua iniquidad entre regiones y países. Para ampliar esta perspectiva, ver: Alcántara, Armando. *Tendencias mundiales en la educación superior. El papel de los organismos multilaterales y Rodríguez Gómez, Roberto. La reforma de la educación superior. Señas del debate internacional a fin de siglo.*

Económico (OCDE) (1994) precisa que la educación debe favorecer el desarrollo de los países y ayudarlos a generar conocimiento científico como tecnológico. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2000) conceptualiza a la educación superior pertinente como el medio para integrar a América Latina a la economía mundial; considera importante que la universidad se reforme administrativamente y disponga de un modelo mixto de financiamiento público y privado; además, adoptar políticas que den prioridad a la calidad desde la evaluación y la acreditación de acuerdo a parámetros internacionales (Figura 1).

Figura. 1

Elementos para la pertinencia de la educación superior desde la perspectiva de los organismos internacionales



Fuente: elaboración propia.

Los elementos de análisis, abreviados en la figura anterior, enuncian la idea de la crisis de la educación superior y de su pertinencia. Atender esta situación implica revisar su estructura y su funcionamiento, buscando que sea competitiva y evitar seguir estando aislada de los problemas del sector productivo y del resto de la sociedad. La universidad perdió, adicionalmente, la exclusividad de ser generadora de conocimiento y la autonomía de la agenda de la educación superior (un ejemplo son las universidades creadas al interior de las empresas).

Los elementos que definen la nueva educación superior desde la perspectiva de los organismos internacionales deben cubrir dimensiones relacionadas con otorgar respuestas satisfactorias a la demanda de conocimientos que requiere el aparato productivo nacional y/o local; brindar

espacio a la actividad para la investigación; rol protagónico del estudiante; promover aprender a aprender; intercambiar experiencias y conocimientos con los centros del saber mundial; incorporar al quehacer universitario criterios relacionados con producción, productividad y competitividad; promover que los estudiantes piensen en crear puestos de trabajo y no limitarse a buscarlos; y, desarrollar prioritariamente los institutos y las universidades tecnológicas.

Las anteriores proposiciones se ubican en torno a lo que caracteriza la pertinencia económica de la educación superior. Esta propuesta considera que la universidad no tiene otra alternativa distinta que transformarse en una empresa de conocimiento, sujeta a las leyes y mecanismos que regulan el mercado de los bienes y servicios.

3. 2 La pertinencia social de la educación superior

Frente a esa visión o modelo hay una corriente de pensamiento que no comparte esa imagen de la educación y de la universidad. Considera que la universidad no es un actor pasivo, sino “una institución protagónica de los procesos sociales, económicos y políticos, con capacidad de crítica y de cuestionamiento del statu quo y con capacidad de diálogo e interlocución con el entorno y consigo misma” (Malagón, 2003, p.17).

Esta conceptualización de la pertinencia abre otras posibilidades a las instituciones educativas en relación con sus funciones y permite establecer que las relaciones internas y externas de la universidad van más allá de ser una empresa generadora de conocimiento y, por lo tanto, la necesidad de un estrecho acercamiento entre los que producen y entre los que se apropian del conocimiento (García, 1997).

González (2001) observa que la nueva universidad y la nueva educación superior es un proyecto que se empezó a gestar hace 30 años, que se manifiesta en tres cambios principales: la revolución tecnocientífica; la crisis de la socialdemocracia, del nacionalismo revolucionario y del comunismo; y, la crisis del neoliberalismo y la recuperación del capitalismo. En este marco histórico, surge lo que Sheila Slaughter y Larrie L. Leslie denominan capitalismo académico el cual definen como el “conjunto de actividades que tienden a la capitalización sobre la base de la investigación universitaria o del conocimiento experto universitario que se realizan en busca de solución a problemas públicos o comerciales”. En otras palabras, son “los esfuerzos

institucionales y del profesorado para obtener fondos externos a la manera del mercado o como parte del mercado” (Slaughter y Larrie en González, 2001, p.102).

Ante este contexto de una educación superior corporativa, esta visión alterna esboza la necesidad de construir una nueva universidad que pueda vincularse con las necesidades reales de la sociedad. Lizandro (2004) señala que una universidad adquiere un carácter de pertinente cuando suministra respuestas oportunas a las exigencias que le demande la sociedad. Dias Sobrinho (2008, p.6) anota que la pertinencia se consigue efectivamente en “la participación de la institución educativa, a través de sus actores, en la vida social, económica y cultural de la sociedad en la cual ella se inserta, en especial con la gente de su entorno, sin jamás perder la perspectiva de universalidad”. Para Gottifredi (s/a) la pertinencia social de la educación superior y de sus instituciones tiene que ver con el fiel cumplimiento de sus objetivos, de sus misiones y de la manera en que los llevan a cabo.

González (2001) bosqueja una pregunta básica: cómo debe ser la educación y la universidad socialmente pertinente. Propone que el estudiante tiene que rehacer su cultura general, cuidando la calidad académica, aprendiendo a investigar, a pensar, a trabajar con el tipo de conocimientos más avanzados; cultivando los clásicos, leyendo a los mejores autores, aprendiendo otro idioma y no ser reducido a su dimensión de inversión privada de capital humano.

4. Pertinencia de la educación superior para la gestión del riesgo

Como hemos podido observar, la perspectiva de la educación superior en los enfoques economicista y social tiene como objetivo que ésta responda a tres problemas fundamentales: la globalización económica, la importancia del conocimiento en el desarrollo económico y el uso de la tecnología de la información. Las estrategias varían en cada caso, dado los objetivos y las metas. Existen, también, ciertos vasos comunicantes en lo fundamental. Uno de ellos es la necesidad de transformar la educación superior y el papel que las instituciones educativas deben desempeñar. Un segundo es el de considerar la educación superior como una política pública de prioridad para las naciones desarrolladas y en vías de desarrollo. Un tercero es que el conocimiento y el avance de la ciencia y la tecnología y su relación con la investigación están modificando las características del proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación de las competencias que deben aprender los estudiantes.

El propósito de todo ello es, expresan, el bienestar de la sociedad. El primer enfoque desde los fundamentos neoliberales –con la carga ideológica que ello implica- y el segundo desde la racionalidad crítica para la construcción de una opción frente a las circunstancias sociales que pretenden la uniformidad del pensamiento y del conocimiento mismo. No obstante, ni los diagnósticos ni las propuestas de las dos perspectivas de lo que debe ser y de cómo debe actuar la nueva educación superior hacen referencia de manera puntual al papel que debería desempeñar en materia de gestión del riesgo para una intervención y prevención en situaciones de desastres.

En el artículo seis de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998), la UNESCO apunta de manera somera la relación entre el respeto y la protección al medio ambiente; se refiere, también, a la necesidad de reforzar el servicio de la educación hacia la sociedad para erradicar el deterioro del medio ambiente; no obstante, esas líneas de acción están referidas a las normas éticas y de imparcialidad que deben orientar la actividad de la educación superior. Es decir, no se refiere de manera precisa al rol que debería tener la educación terciaria para coadyuvar y enseñar a la sociedad a actuar en materia de riesgo y situaciones catastróficas. Lo mismo ocurre con las enunciaciones que se presentan en la percepción de la pertinencia social.

Ello tiene que ver, así lo considero, por el hecho de que los análisis de ambos enfoques visualizan un contexto macroeducativo y pierden de vista la perspectiva regional y local. Estimo que se debe pensar en una educación y una universidad pertinentemente regional. Una universidad que piense y cree conocimiento a partir de su propio contexto y su propia realidad, capaz de responder a requerimientos muy específicos y, por así decirlo, inmediatos. Una educación y una universidad que estructure y defina programas desde su propio espacio, donde la diversidad (lo universal) se debe sintetizar con lo regional y local, donde confluyan los conocimientos y temáticas internacionales y nacionales para fortalecer sus responsabilidades sociales. Y es desde ahí, que se puede revisar un tema importante, como la exposición de las poblaciones a problemas como los desastres. Por ello, se requiere colocar en la agenda de la educación superior la gestión del riesgo.

La palabra gestión tiene diferentes usos, sin embargo todos ellos hacen alusión a un aspecto básico: hacer que las cosas sucedan. E. Quinn (1995) se refiere a ella como el proceso de lograr que el trabajo se realice con la ayuda de otras personas. Con base a lo anterior, defino a la gestión como el conjunto de actividades que en forma organizada y coordinada llevan a cabo

un grupo personas para alcanzar ciertos objetivos o metas previamente establecidos en beneficio propio y de su entorno.

En tanto, de acuerdo con Blaikie (1996), el riesgo es la probabilidad de que sucedan efectos adversos sobre el entorno humano y su área de influencia, es decir, es el resultado de calcular la potencial acción de una amenaza con las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad. La vulnerabilidad es el grado o condición en virtud de la cual una población está expuesta o en peligro de resultar afectada por un fenómeno de origen humano o natural llamado amenaza. Y un desastre es, por tanto, el resultado de la interacción entre vulnerabilidad y amenaza que excede la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.

En este sentido, entiendo la gestión del riesgo como la capacidad para administrar de manera eficiente los factores sociales y los recursos físicos para lograr que la conjugación de vulnerabilidad y amenaza pueda ser relativizada y disminuir la probabilidad de un desastre.

En esta vertiente, la educación superior pertinente debe propiciar, como producto u objetivo básico, la generación de conocimientos relevantes para la capacitación y educación de los distintos sectores de la sociedad. La acción educativa debe ser formulada, por tanto, dentro de un marco multidisciplinario, partiendo de un enfoque de los desastres que considere no solamente las contribuciones de las ciencias naturales y exactas, sino también los aportes de las ciencias sociales como parte de una misma perspectiva de estudio de esta temática.

Ciertamente, como he intentado mostrar, la pertinencia de la educación superior es un tema que ha ido adquiriendo relevancia en el campo de la investigación. Y la pertinencia educativa desde el ámbito de lo económico y de lo social tiene como objetivo específico formar personas con aptitudes para hacer funcional el vínculo educación superior-universidad-sociedad a fin de que aporten opciones distintas para el desarrollo social.

Sin embargo, también ha quedado claro que una y otra perspectiva presenta una conceptualización acotada de la pertinencia de la educación superior. Se requiere añadir a esta visión educativa una definición más amplia que incorpore expresamente la problemática de la gestión del riesgo como un propósito básico para hacer frente a situaciones de emergencia y de catástrofes como son las inundaciones

La educación superior, para ser integralmente pertinente, tiene que agregar como parte de la agenda educativa la gestión del riesgo. Y de manera especial a nivel regional y local. Pueden ocurrir sucesos que por sí mismos no representan ningún peligro, pero cuando suceden en lugares donde hay una interrelación de grupos humanos, se convierten en una amenaza. Para ello se requiere razonar en el currículum para educar en la gestión y en la construcción cognoscitiva del riesgo.

5. Pertinencia educativa y gestión del riesgo en el municipio de Centro

Como se indicó líneas más arriba, Tabasco es un estado vulnerable. Ha enfrentado en innumerables ocasiones problemas propiciados por las inundaciones. Pero la magnitud de lo sucedido en el año 2007 no tenía analogía alguna. Dada la experiencia histórica de la sociedad tabasqueña de vivir en y con el agua, cabe preguntar: ¿en qué grado la población del estado, pero de manera particular en el municipio de Centro, está preparada para enfrentar una emergencia por inundación?

Los acontecimientos mostraron que las personas no estaban preparadas para un evento de tal dimensión. Las autoridades estatales y municipales, tampoco. La ciudadanía en su conjunto, se entera de la gravedad del problema, cuando se avisa por los medios de comunicación de las afectaciones en diferentes partes de la planicie tabasqueña y por ende de la suspensión de clases. En segundo término la inundación representó una enorme complicación para las personas, que se vieron perturbadas, afectadas en lo más inmediato: su seguridad y su patrimonio. Luego, la responsabilidad de las instituciones de tener que atender al cuerpo social durante el desastre. Y finalmente, la esperanza de que las cosas fueran lo menos adversas posible.

El aspecto que se observó fue que, en todos los casos, se manifestó un *proceder coyuntural*. Es decir, ante una situación de riesgo, se realizaron acciones de forma intuitiva o natural: sobrevivir y salvar sus pertenencias. La acción o reacción individual, familiar y social se llevó a cabo, de diversas formas y modos, bien a partir del aviso verbal o cuando el agua empezó a apropiarse de las viviendas y, en otros casos, derivado de las imágenes en los medios de comunicación.

¿Qué podría haber permitido que la población estuviera en posibilidad de saber cómo enfrentar el desastre? Una adecuada preparación para prevenir este tipo de acontecimientos; es decir, un

proceso general de enseñanza y de educación social; en suma, una adecuada gestión del riesgo.

Por ello nuestra pregunta central: ¿la educación superior en el municipio de Centro, resulta pertinente para la gestión del riesgo ante situaciones de desastre como la inundación sucedida en el año de 2007?

Como una posibilidad de responder este cuestionamiento se revisaron, primero, los programas educativos y las materias que incluyen los mapas curriculares de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas ubicadas en el Municipio de Centro para ver en qué grado tienen relación con la temática de la prevención y permiten instruir a los estudiantes en la gestión del riesgo para actuar en favor de la sociedad en caso de un desastre como el descrito. En una segunda instancia, se están realizando encuestas a estudiantes de nivel profesional.

5.1. Contexto de la educación superior en el municipio de Centro

En los últimos años en Tabasco han surgido un número importante de instituciones que buscan atender la demanda de este nivel educativo. Tal es el número, que podemos decir que existen, al menos, en promedio, dos y media instituciones de nivel superior en cada uno de los 17 municipios del estado (en realidad cuatro municipios no cuentan aún con una institución de educación superior). En Tabasco existen 44 instituciones que ofrecen programas de tercer nivel. En el periodo 2008-2009 (SE, 2009) la entidad contaba con una matrícula total de 755 mil 797 alumnos, de los cuales 64 mil 554 estaban en nivel superior y de éstos, 64 por ciento estudiaban en el municipio de Centro en la ciudad de Villahermosa..

De las 44 escuelas, en el municipio de Centro se localizan 34: seis son instituciones públicas; el resto, de interés privado. Las seis universidades y tecnológicos públicas en 2009 ofrecían 59 licenciaturas, 28 maestrías, 2 doctorados, 13 carreras de Técnico Superior Universitario y 18 especialidades. Esta oferta suma un total de 5 mil 491 materias que se imparten en 120 diferentes opciones académicas. De este número de materias, se procuró identificar cuántas de ellas se relacionan con temas de ecología y medio ambiente. El número obtenido fue de 168, es decir, sólo 3 por ciento. Se hizo este análisis, dado que especialistas como los de la CEPAL consideran que una de las razones en el caso del desastre de la inundación de 2007, entre otras, es el problema del daño ecológico y de la inexistencia de una política claramente definida

para apoyar el desarrollo sustentable de Tabasco. También se identificó que ninguna materia se relaciona con la temática de la gestión del riesgo. En este aspecto, las instituciones públicas carecen de este enfoque en las materias que integran sus planes de estudio o mapas curriculares.

Por su parte, las escuelas privadas contaban con 253 licenciaturas, 64 maestrías, 2 doctorados y 6 especialidades. La suma de oferta educativa es de 325 opciones las cuales implican un total de 9 mil 426 materias. Con ellas se hizo, igualmente, la identificación de las que se refieren a ecología y medio ambiente; el resultado fue que solamente 81 se refieren al tema, esto es, el 0.85 por ciento. En tanto, aquellas que hacen referencia al concepto de gestión del riesgo fueron dos: una se refiere al “*riesgo*” financiero, en tanto que la otra se denomina “*Recuperación de desastres, evaluación del proceso de negocio y administración de riesgos*”.

Por tanto, en las 34 instituciones se impartían 312 licenciaturas, 13 carreras de técnico universitario, 92 maestrías, 4 doctorados y 24 especialidades. Y ellas se integran con 14 mil 917 materias que orientan el proceso de enseñanza aprendizaje; de ese total, sólo 259 materias están relacionadas con la temática de ecología y medio ambiente, es decir, 1.7 por ciento. En materia de gestión del riesgo únicamente dos materias, 0.01 por ciento, hacen alusión al término de riesgo, aunque no en el contexto en que se ha definido en este trabajo en párrafos anteriores (Tabla 1)

Tabla 1
TOTAL DE MATERIAS POR INSTITUCIÓN RELACIONADAS CON ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Institución		Materias totales	Materias ecología y medio ambiente	Porcent aje	Materias gestión del riesgo
1	UJAT	4 122	129	3.1	0
2	UTT	403	4	0.9	0
3	UPN	199	1	0.5	0
4	ITVH	435	16	3.6	0
5	IT ZONA OLMECA	151	12	7.9	0
6	CENTRO ACT MAGISTERIO	254	0	0	0
7	ESC. PRIM. RG ESKILDSEN	35	0	0	0
8	ESC. PREESC. RG ESKILDSEN	32	0	0	0
9	ESC. EDUC FÍSICA	42	0	0	0
10	ESC. EDUC ESPEC. G. MADRAZO	48	0	0	0
1	INST EST. DE LA CULTURA	177	0	0	0

1					
1	UNIV OLMECA	636	5	0.7	0
2					
1	UNIV VALLE DE MEX	2 265	7	0.3	1
3					
1	UNIV MUNDO MAYA	1 330	3	0.2	0
4					
1	UNIV SOTAVENTO	608	1	0.1	0
5					
1	UNIV AUT DE GUADAL	926	3	0.3	0
6					
1	UNIV INT DEL NORTE	667	10	1.4	0
7					
1	UNIV INT PARA EL DESARROLLO	139	0	0	0
8					
1	UNIV ISTMO AMERICANA	47	0	0	0
9					
2	UNIV AMERICANA	0	0	0	0
0					
2	UNIV DUNAMIS	258	0	0	0
1					
2	UNIV MONTE MORELOS	144	0	0	0
2					
2	IEU	406	0	0	0
3					
2	UNIV ALFA Y OMEGA	455	20	4.3	0
4					
2	INST. ESP PARA EJECUT	16	0	0	0
5					
2	IAP	0	0	0	0
6					
2	INT NAL EDUC ART INTEGRAL	52	0	0	0
7					
2	CENTRO EST GUESTÁLTICOS	75	0	0	0
8					
2	ECOSUR	134	32	23.8	0
9					
3	CENTRO EST CULT VHSA	45	0	0	0
0					
3	FUND. A. ROSENBLUETH	16	0	0	0
1					
3	CC DEL TRIBUNAL DEL P JUDICIAL	49	0	0	0
2					
3	UNIV TEC MILENIO	570	0	0	1
3					
3	UNIV POLITÉCNICA DEL CENTRO	181	16	9	0
4					
	TOTAL	14 917	259	1.73	2

Fuente: elaboración propia, con base en la información de la página web de las instituciones; junio de 2009. Los datos de la Universidad Politécnica del Centro son estimativos, con referencias de otras universidades politécnicas, al no presentar en su portal las materias de las carreras que imparte esa institución.

Los primeros cuestionarios de la fase de recolección de información primaria aplicados a estudiantes de educación superior, muestran que 90 por ciento no tiene conocimientos o son mínimos sobre la gestión del riesgo y la prevención de desastres naturales, como las inundaciones. Un 69 por ciento dice no saber o conocer muy poco sobre cuáles son las zonas más vulnerables a una inundación en el municipio de Centro. Otro 44 por ciento comentó que en sus materias no reciben información sobre cómo estar preparados y prevenir una situación catastrófica; sólo un 3 por ciento dijo tener conocimientos suficientes sobre ello. Respecto a si en sus clases se tratan temas relacionados con las inundaciones, 40 por ciento comenta que no, 25 por ciento que algunas veces y sólo 10 por ciento que sí. Sobre si se han establecido cursos, conferencias o seminarios dirigidos a los estudiantes sobre el tema de prevención de desastres luego de las inundaciones de 2007, 56 por ciento expresó que no y en alguna ocasión 18 por ciento. En 90 por ciento de los casos la enseñanza en relación con los desastres no responde a sus expectativas personales.

6. Algunas conclusiones preliminares

Con base a la información analizada anteriormente, podemos concluir que las escuelas, que actúan en el ámbito de la educación superior del estado y de manera particular en el municipio de Centro, no observan una línea de acción específica en las diferentes carreras sobre aspectos tan importantes para la población como es la previsión de posibles desastres por la influencia de fenómenos hidrometeorológicos.

Por otro lado, continúan abriéndose nuevos centros escolares y universidades que ofrecen básicamente las mismas carreras con planes de estudio con variantes y modelos académicos que privilegian el uso de herramientas tecnológicas de última generación, orientadas fundamentalmente en torno a lo que aquí hemos caracterizado como pertinencia económica de la educación superior.

Se aprecia que las escuelas están dejando toda iniciativa a las instituciones del gobierno del estado y del gobierno municipal. Y esto es correcto dadas las atribuciones de éstos. Pero hasta cierto punto. Porque una de las funciones de la educación superior en su conjunto, como se ha señalado en este trabajo, es atender los problemas más sentidos de la sociedad. No es suficiente el papel tradicional de las áreas de vinculación ante los retos de los habitantes del municipio de Centro y de la ciudad de Villahermosa por su alta vulnerabilidad. Esa

vulnerabilidad se refleja en una mayor concentración de asentamientos humanos; construcción de nuevos fraccionamientos y centros comerciales; relleno de un número importante de cuerpos de agua y el avance de la mancha urbana; un territorio ubicado a unos cuantos metros sobre el nivel del mar, además del azolvamiento de los ríos. La suma de estos factores y de otros más, conjuntados con el cambio climático, expone a un peligro o amenaza permanente a la población.

Las escuelas de educación superior requieren añadir a su visión de manera expresa la problemática de la gestión del riesgo. Incorporar este tema en la perspectiva de su propia individualidad y, a la vez, como aportación al conjunto de la educación superior del estado y del municipio de Centro para coadyuvar a un desarrollo sostenible y para diseñar acciones institucionales que permitan hacer frente a situaciones de emergencia y de catástrofe.

La educación superior, para ser integralmente pertinente, tiene que incorporar como parte del currículo educativo la gestión del riesgo. Se requiere razonar en el currículum para educar en la construcción cognoscitiva del riesgo. Las instituciones de educación superior en el municipio de Centro no están formando profesionales para responder ante emergencias por desastres. En 1999 ocurrió una importante inundación en esta demarcación; sin embargo, la vida continuó sin haberse hecho una reflexión desde los espacios académicos sobre lo acontecido. La realidad volvió a alcanzarnos en 2007 con una nueva catástrofe. Se trabaja, ahora, por parte del gobierno estatal en la elaboración del Plan Maestro de Protección Civil y del Programa de Contingencias Contra Inundaciones. Pero la educación superior debe asumir un rol de mayor compromiso social, identificando las necesidades de la sociedad respecto del problema hidrometeorológico en el marco de la estructura social del municipio de Centro.

¿Cómo llevar este planteamiento a la práctica? En la teoría de la intervención educativa encontramos una herramienta para constituir un modelo de acción escolarizada y elaborar un proyecto que, con base a lo señalado por Bassedas (1989), integre la tarea gubernamental, la tarea docente, la tarea de las escuelas, de los alumnos y de la población vulnerable.

El propósito de esta intervención adaptada al tema de las situaciones catastróficas por inundación debe permitir promover el conocimiento de los alumnos desde los centros escolares en materia de gestión del riesgo; asesorar a maestros para que se formen como transmisores y reproductores de ese conocimiento para, posteriormente, poder asesorar a diferentes grupos

poblacionales en riesgo o altamente vulnerables. Todo ello desde una concepción constructivista.

Para llevar adelante el proyecto, se debe definir, primero, aquellos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje y, en segundo término, lo concerniente a los aspectos de relación de las escuelas de nivel superior con la sociedad, las instituciones de gobierno y con los otros niveles educativos en el ámbito regional del municipio de Centro.

Desde otra perspectiva, nos estamos refiriendo a una política pública de carácter educativo. El objetivo sería, así lo considero, preparar y capacitar a estudiantes y maestros para saber qué hacer y cómo actuar en una situación de desastre. Pero también para favorecer el conocimiento de las características de los fenómenos naturales y de su dinámica. El énfasis debe estar en la educación superior, donde los alumnos de este nivel pueden ser un recurso humano de alto valor, al aprehender habilidades y competencias desde las aulas para apoyar a diferentes grupos sociales y como agentes reproductores de conocimiento hacia el nivel básico y medio.

De esta manera se logrará construir la pertinencia de la educación superior ampliando su campo de acción, cumpliendo no sólo sus tradicionales funciones de formación profesional y desarrollo académico sino, además, una función crítica y transformadora, proponiendo soluciones creativas para las situaciones catastróficas por inundaciones.

Un punto de valor agregado importante sería el diseño y desarrollo de un posgrado en gestión del riesgo y atención de desastres, que de manera interinstitucional e interdisciplinaria se llevara a cabo a través de las diferentes instituciones de educación superior en el municipio de Centro.

Bibliografía

ALCÁNTARA, Armando. (2006). *Tendencias mundiales en la educación superior. El papel de los organismos multilaterales*. Inter Acao, Revista Da Faculdade De Educacao Da UFG, 31 (1), 97-110.

BANCO MUNDIAL. (1995). *La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia*. The World Bank. Washington, D.C.

BASSEDAS, Eulalia. (1989). *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Paidós Ibérica. Barcelona.

BID, Banco Interamericano de Desarrollo, CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2000). *Un tema de desarrollo: la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres*. México.

BLAIKIE, Piers; Canon, Terry; Davis, Ian y Wisner, Ben. (1996). *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*. La Red. Perú.

DIAS SOBRINHO, J. (2008). *Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO/IELSAC. Venezuela.

E. QUINN, Robert. (1995). *Maestría en la gestión de organizaciones. Un modelo operativo de competencias*. Ediciones Díaz de Santos. Madrid.

GARCÍA GUADILLA, Carmen. (1997). *El valor de la pertinencia en las dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina. La educación superior en el Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*. Ediciones CRESALC/UNESCO. Caracas.

GIBBONS, Michael. (1998). *Pertinencia de la Educación Superior en el siglo XXI*. The World Bank. Washington.

GIBSON, Rowan. (1997). *Repensando el futuro*. Editorial Norma. Bogotá.

GIORGANA PEDRERO, Rosa María; Rodríguez Prats, Juan José. (2009). *Escudriñando Tabasco*. Gobierno del Estado de Tabasco-Secretaría de Gobierno-Universidad Olmeca. Tabasco, México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. (2008). *Programa de Reconstrucción y Reactivación para la Transformación (PRET)*. Gobierno del Estado de Tabasco. Tabasco, México.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. Ediciones Era. México.

GOTTIFREDI, Juan Carlos (s/a). En *Desatando nudos entre las instituciones de Educación Superior y la Sociedad*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias. Buenos Aires, Argentina.

IADB, BID. (1997). *Higher Education in Latin America and The Caribbean. Strategy Paper*. IADB. Washington.

LIZANDRO V., Sandra. (2004). *Vigencia de la universidad en la sociedad del conocimiento: un problema de pertinencia*. Revista Venezolana de Ciencias Sociales 8 (002), 286-305.

MALAGÓN PLATA, Luis Alberto. (2003). *La pertinencia de la educación superior: elementos para su comprensión*. Revista de la Educación Superior. XXXII (3) (127), 1-30.

OCDE, Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico. (1994). *Políticas Nacionales de la Ciencia y la Tecnología*. OCDE. París.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto. (2000). *La reforma de la educación superior. Señas del debate internacional a fin de siglo*. Revista Electrónica de Investigación Educativa. (2)1, 69-82.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO. (2009). *Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal. Fin de Cursos 2008-2009*. Tabasco, México.

THE WORLD BANK and UNESCO. (The Task Force on Higher Education and Society). (2000). *Higher Education in developing countries: Peril and Promise*. The World Bank. Washington.

TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos. (2006). *Pertinencia y calidad de la educación superior*. Ponencia presentada en la Lección Inaugural. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, Guatemala.

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*. UNESCO. París.

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción*. UNESCO. París.

ZAPATA, Martí; García Arróliga, Norlang Marcel. (2008). *Inundaciones en Tabasco*. CEPAL-CENAPRED. México.